

Refuerzo del sistema de concesión de citas para la renovación del pasaporte

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN LONDRES

exteriores
.gob
.es

PLANTEAMIENTO

- > 125.000 personas españolas están inscritas en el Registro de Matrícula Consular y hay aproximadamente 45.000 residentes no registradas.
- > 12.000 personas españolas inscritas tienen o tendrán caducado su pasaporte después del 1 de julio de 2021, fecha límite del *European Union Settlement Scheme*.
- > El Consulado General refuerza su sistema de concesión de citas para evitar las ausencias u otras incidencias que retrasen o dificulten la tramitación del pasaporte y puedan afectar a los usuarios.



Refuerzo del sistema de concesión de citas para la renovación del pasaporte

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN LONDRES

exteriores
.gob
.es

PLAN DE ACCIÓN

- > Refuerzo de personal del Consulado General durante los próximos cinco meses en turnos de mañana y tarde.
- > Priorización del proceso de renovación para garantizar mayor eficacia: organización de grupos de solicitantes en función de criterios objetivos (edad, fecha de caducidad del pasaporte, población de residencia, etc.).
- > Concesión de las citas en función de la fecha de caducidad del pasaporte y de la documentación requerida legalmente (si ésta consta por otras vías no se requerirá a los solicitantes), pudiéndose así tramitar más pasaportes.
- > Se reservará el módulo de citas para que únicamente aquellas personas identificadas en cada grupo puedan solicitar cita.
- > Los solicitantes identificados recibirán un correo desde la plataforma BOOKITIT informando de la documentación que deben aportar y permitiendo el acceso a las citas. Recuerde revisar su carpeta de correo no deseado.



Refuerzo del sistema de concesión de citas para la renovación del pasaporte

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN LONDRES

exteriores
.gob
.es

IMPORTANTE

- > Para solicitar un pasaporte es indispensable estar registrado en el Consulado General. Es un requisito legal que puede cumplirse por correo postal, sin necesidad de desplazarse a sus oficinas.
- > Las primeras citas en este esquema se ofrecerán en la semana del 22 de febrero a las personas identificadas en un primer bloque de registrados (aprox. 5.000).
- > Las citas se concederán a través de la plataforma BOOKITIT. El usuario recibirá un correo electrónico de confirmación en función del grupo en el que se encuentre.
- > Para más información, consulte el sitio web del Consulado General.

